

CONVENIOS

Firmado el convenio de Peluquería y de Artes aplicadas

CC.OO. ha firmado el IV Convenio del sector de Peluquería y estética y de artes Aplicadas y oficios artísticos, en el que se introducen mejoras en lo referente a la contratación y a las vacantes. Además, se ha incluido una cláusula de revisión salarial. La subida retributiva prevista en el convenio es del 3,5% en 2001 y del 2% en 2002. En ambos años se reconoce un 1% en la antigüedad. También se ha conseguido el disfrute posterior de las vacaciones cuando estas coincidan con una baja por maternidad.